

# ASESORIA JURIDICA



Procesos judiciales 20 % descuento a afiliados

## Procesos Judiciales ganados

- Con fecha 19 de Junio de 2008 el Servicio Jurídico de ATI gana al Gobierno de Cantabria una sentencia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Santander, al haber sido asignada una plaza de Celador Encargado de Turno, por el Gerente del Hospital Valdecilla, Sr. Bilbao, sin haber sido publicada.

**El fallo de la sentencia dice: que la adjudicación de la plaza es nula por no ajustarse a derecho.**

- Con fecha 14 de Mayo de 2008 el Servicio Jurídico de ATI gana al Gobierno de Cantabria una sentencia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Santander; al haber denegado el S.C.S. el cobro de la Carrera Profesional a gran número de trabajadores, por ser contratados.

**La sentencia, que no es firme, concede al personal contratado el mismo derecho que al fijo a integrarse en el Sistema de Carrera Profesional.**

- También con fecha 25 de Junio de 2008 el Servicio Jurídico de ATI consigue que, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander falle a favor de varios trabajadores contratados a los que, el S.C.S. les negó el complemento de Carrera por su condición de contratados.

**La sentencia, que no es firme, concede al personal contratado el derecho a integrarse en el sistema de complemento de Carrera Profesional que establece el acuerdo de 4 de septiembre de 2006**

- Con fecha 27 de Junio de 2008, el Servicio Jurídico de ATI gana al Gobierno de Cantabria una sentencia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander al haber denegado el S.C.S. a varios trabajadores de los grupos C y E, el cobro del complemento de Desarrollo Profesional, por ser personal contratado.

**La sentencia, que no es firme, concede a citados trabajadores de los grupos C y E el derecho a integrarse en el sistema de Desarrollo Profesional.**

# Procesos pendientes de resolución

## POR EL JUZGADO

- Procesos de Carrera Profesional del personal contratado. ATI sobre Carrera Profesional ha ganado juicios en los Juzgados de lo Contencioso Administrativo nº 1 y nº 2
- Procesos de Desarrollo Profesional del personal contratado. ATI sobre Desarrollo Profesional ha ganado un juicio en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1
- Procesos de Productividad Anual, año 2006. ATI sobre Productividad ha ganado numerosos juicios en los Juzgados de lo Contencioso Administrativo nº 1 y nº 2. **Sentencias firmes en ambos juzgados.**
- Plaza Responsable de Mostrador de Admisión del C.S. Los Castros, dada a una Auxiliar de Enfermería, cuando, todas esas plazas están ocupadas por personal de la Función Administrativa, y aunque, la propia convocatoria especifica que la plaza va dirigida a PERSONAL NO SANITARIO y, la Auxiliar de Enfermería, que sepamos, es personal sanitario.
- Plaza de Gestión del H. Valdecilla, convocada con perfil. Es decir, con nombre y apellidos, lo cual, es contrario a Ley
- Plaza Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Sierrallana, convocada también con nombre y apellidos.
- Proceso de Movilidad Funcional en el Hospital Valdecilla, en el que, se piden perfiles para una serie de plazas, lo cual, contradice el Documento de Movilidad Funcional, que no admite perfiles.
- Proceso de Promoción Interna, por el cual, a dos Auxiliares Administrativos que optaban a promocionar al grupo C, se les excluyó de las listas por falta de titulación. ATI, al respecto de la Promoción Interna, ha ganado, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria , Sala de lo Contencioso Administrativo, un juicio con sentencia firme, de un trabajador no sanitario, a quien, el S.C.S. le excluyó de las listas por falta de titulación.



Tras la sentencia  
el trabajador consta inscrito en las listas de Promoción Interna.